

La playa de Cala Torta podría volver a contar con un chiringuito

► “Para que el dinero se vaya a Madrid, lo gestionamos en Artà y lo condicionamos con cláusulas ambientales”, dice Comes

B. CAPÓ ARTÀ

■ Cala Torta podría volver a disponer de un chiringuito de playa en medio del sistema dunar protegido pese a la oposición de algunas formaciones. En la tarde de ayer, durante el transcurso de la sesión plenaria ordinaria del ayuntamiento de Artà, se desestimó la moción de Unió Independent d'Artà (UIA) para dejar el litoral *artenenc* sin instalación temporal de bar y lavabos, tal y como se contempla en el proyecto solicitado por el Ayuntamiento al Consorci de Borsa d'Alotjaments turístics.

La moción se produjo después de que el pasado 11 de junio Demarcaciones de Costas ordenara el cierre del chiringuito, que hasta el momento estaba instalado en la playa, por la caducidad de la concesión. En el escrito, UIA esgrimía la peligrosidad que supondría la instalación de unas dependencias de este tipo, aunque fueran desmontables, para el sistema dunar de la zona.

La titular de Medio Ambiente, Aina Comes, (Alternativa Artà) justificó la solicitud para la nueva concesión en que el consistorio no dispone de ningún arma legal para evitar que se instale un nuevo bar y que la Conselleria no tiene ningún plan de gestión que especifique que no pueden instalarse este tipo de edificación. “Para que el dinero se gestione por un tercero y se vaya a Madrid, lo gestionamos en Artà y lo condicionamos con cláusulas sociales y ambientales”, sentenció.

Por otro lado, tras finalizar la sesión, el regidor de UIA, Jaume Alzamora, anunció su dimisión como regidor del ayuntamiento de Artà, para afrontar su labor al frente del departamento de Promoció Econòmica i Desenvolupament local del Consell de Mallorca.